

Machala, 20 de Enero del 2008

INFORME COMISARIO

**Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
SONIX ECUADOR S.A**

He revisado el Balance General de la Compañía SONIX ECUADOR S.A, al 31 de Diciembre del 2007, y los Estados de Resultados por el periodo terminado en esta fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de ala Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

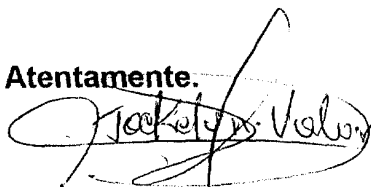
El Examen se realizo a base de Pruebas de ala evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas los Estados Financieros, incluye también la revisión de la Aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía SONIX ECUADOR S.A, por mi examinados están acorde a los registros contables y, presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con los principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a alas normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de ala Junta General y el Directorio-

En los relacionado con los indicadores Financieros de SONIX ECUADOR S.A, esta compañía necesita en forma inmediata inyección de Capital a fin de cumplir con los objetivos para lo cual fue creada.

Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicado a la compañía SONIX ECUADOR SA. Son los adecuados.

Atentamente.



**Ing. Com. Jacquelin Valarezo S.
COMISARIO**

